



Síntesis Confech 19 de Agosto Universidad Central:

1. Aprobación acta anterior

Se aprobó sin ninguna objeción.

2. Cuenta mesa ejecutiva

Se habló con los actores de la educación sobre las voluntades para un documento de demandas en conjunto, poder concretar el trabajo.

Se sigue trabajando el reglamento de sala para que quede como estatuto foral. Se tiene una muestra que será enviada como borrador. Podría quedar como punto de tabla para la próxima sesión.

Con respecto al conflicto en Tocopilla se hizo una marcha donde asistió el vocero del zonal norte grande del Confech. La idea es seguir respaldando sus movilizaciones y demandas.

Se viene un paro en conjunto con calama y otras regiones pero se dará más información cuando esté confirmado. Se espera el apoyo del confech sobre todo de la mesa ejecutiva para que puedan asistir.

3. Propuesta de ley UAI

Presentación de proyecto de ley de la FEUAI sobre regulación de la organización estudiantil sobre todo en Universidades privadas, institutos profesionales y centro de formación técnica donde en muchos casos se le prohíbe tener centro de estudiantes y federaciones.

La FEUAI se compromete a enviar el documento por correo. La idea es discutirlo en las plenarios y hacer aportes y apreciaciones al mismo desde lo que se ha criticado (comunidad, trabajadores, personalidad jurídica, etc). Queda como punto tabla para la próxima plenaria. Se harán los comentarios por mail y se presentará la próxima plenaria.

4. Demandas U. del mar

La Universidad del Mar sede San Fernando hace una presentación de su problemática más urgente que es generar un convenio con el MINEDUC para que distintas Universidades del país puedan patrocinar a los 5000 estudiantes matriculados en la actualidad.

Se le pide al CONFECH generar presión para que esto suceda antes del 31 que es la fecha establecida para la recepción de los dineros del CAE y así la Universidad no cierre y sea administrada por terceros.

Se acuerda apoyar la solicitud de los compañeros de la Universidad del Mar y presionar tanto al parlamento como al Mineduc para que se viabilice el convenio que le entrega la administración a terceros (otras universidades) para que sus estudiantes puedan seguir.

5. Termoeléctricas Arica

Se pide el apoyo de la CONFECH, a través de un comunicado público primeramente, en rechazo ciudadano contra la termoeléctrica que se quiere construir. La FEUT enviará borrador y se le harán las correcciones correspondientes.

6. Sobre ley de obtentores vegetales.

“Anamuri” presenta ley que está en tramitación en el parlamento que busca es privatizar todas las semillas. Todos los cultivos que existen hoy en el campo son obra de agricultura campesina, por pueblos indígenas. Hay empresas como Monsanto que quieren apropiarse de las semillas.

Esta ley consiste en que las empresas pueden registrar semillas propias, impidiendo al resto pueda reproducirlas. Lo normal es adquirir la semilla y si le interesa se puede seguir reproducir. La ley prohibiría esta reproducción.

Se acuerda generar un comunicado. La federación de la Universidad de Concepción sede Chillán generará un borrador para este comunicado. También se acuerda generar asedio vía correo electrónico y por redes sociales a los parlamentarios cuando se acerque la votación de esta ley.

6. Documento demandas Confech

Presentación del documento con correcciones se va enviar por parte de la FEUC.

El documento no pudo ser discutido por gran parte de las plenarios del CONFECH

Acuerdo que existe necesidad de generar un documento de demandas desde el CONFECH

Se desprenden críticas al documento como: que no es explícito ideológicamente, que hay demandas que no habían sido acordadas por el mismo Confech y que este debe ser distinto a la discusión y construcción de un proyecto educativo.

Debe ser trabajado con otros actores que también han presentado propuestas y han estado movilizándose durante estos años. Debe incluir a otros no tradicionales como el colegio República Dominicana.

Se debe discutir también el uso político que tendrá el documento demandas del Confech para la próxima sesión.

El documento presentado como propuesta se va a seguir trabajando en las distintas plenarios y va a ser discutido en el CONFECH del 31 de Agosto.

7. Proyecciones

El Confech debe dar la señal que las ganadas internas son ganadas del movimiento estudiantil: Democratización en muchas de ellas.

Se establece que la fecha de movilización del 29 es muy próxima para convocar y no tendría la masividad que necesita el movimiento estudiantil por lo que se cancela.

Se establece nueva fecha de movilización para el 5 de Septiembre.

Se define que la mesa ejecutiva debe hablar con los actores con los que se había acordado la movilización del 29 que fue cancelada para convocar para el cinco

Se deben integrar a la convocatoria de la movilización a los actores que se habían definido con anterioridad en el marco de la multisectorialidad.

En el Confech del 31 se debe terminar de caracterizar la movilización del 5

8. Conmemoración de 40 años del Golpe

Algunas universidades como la Central y la U de Valpo están trabajando con casas de memoria que fueron centros de tortura. La idea es conmemorar los 40 años del golpe militar apuntando no sólo al golpe en sí mismo, sino a los 40 años en que se han vulnerado los derechos y la justicia en nuestro país. Varias universidades están trabajando a la interna con respecto a la conmemoración y la idea es que se vayan comunicando las distintas actividades y pensar en una actividad del movimiento, así como también caracterizar la participación estudiantil de la marcha del 11 de Septiembre.

9. Otros

Existen dos documentos que aún no se envían: uno sobre la inclusión de discapacitados, en el que la FEUA se excusa, ya que es difícil hacer un documento sobre inclusión sin los actores que debieran, y el centro de estudiantes de Pedagogía en educación diferencial e integral de NEE se ofrece para ayudar; y otro sobre la democratización.

Se debe agregar a la tabla de la próxima sesión la decisión sobre marca a tu voto y secretaría de relaciones internacionales. Además, queda pendiente la discusión sobre vocería de la quinta región que iban a tratar en el zonal.

Próxima sesión: 31 de Agosto U. de Concepción